	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCION TEMPRANA - ALTERACION DEL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	MS-PR-05
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD SUBPROCESO DETECCION TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII	Versión V02-2021

## PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCION TEMPRANA - ALTERACION DEL ADULTO

(MAYOR A 45 AÑOS)



Elaboró (Octubre-2021)	Revisó ( Octubre -2021)	Aprobó ( Octubre -2021)
Líder del Proceso	Área de Calidad	Gerente
Milagros Covelli Heredia	Ing. Ana Elizabeth Cely	Dr. Elver Fabian Nope

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACION DEL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	MS-PR-05
		Versión
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD SUBPROCESO DETECCIÓN TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII	V02-2021

### OBJETIVO

Detectar oportunamente la presencia de enfermedades crónicas en el adulto mayor de 45 años.


### ALCANCE

El procedimiento alteración del adulto mayor está dirigido al personal administrativo y asistencial de la E.S.E HOSPITAL IAMAEL SILVA y sus SEDES INTEGRADAS EN RED SÚBIA Y AGUA BONITA, incluyendo las diferentes modalidades de atención, intramural y extramural Unidad móvil que brinda cuidados a la población sana en la promoción, prevención, detección temprana y atención de las alteraciones del adulto mayor, en el primer nivel de atención en salud.  
Pretende lograr acciones de promoción, prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento de las complicaciones y seguimiento de la población objeto.

### TÉRMINOS DESCONOCIDOS


No	TÉRMINO	DEFINICIÓN
1	PATOLOGIA	Consiste en la descripción y la sistematización del conjunto de males que pueden afectar al hombre.
2	DISLIPIDEMIA	Es la presencia de elevación anormal de concentración de grasas en la sangre
3	PERIMENOPAUSICA	Es la etapa previa a la menopausia (cuando no ha tenido períodos menstruales durante doce meses.)
4	FACTORES DE RIEZGO	Es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión.

No	CONDICIONES GENERALES
1	ESTÁNDARES Y CRITERIOS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 2003 de mayo 30 de 2014.
2	RESOLUCIÓN 412 DE 2000: Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACION DEL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	MS-PR-05
		Versión
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD SUBPROCESO DETECCIÓN TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII	V02-2021

	específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública
3	RESOLUCIÓN 4505 DE 2012: Por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento

<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN DE UN PROCESO</b>			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>No</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
ENCARGADO ASIGNACION DE CITAS	1	Se verifica la edad del paciente, validación en base de datos de la EPS, actualización de datos personales asignación de cita	Documento de identidad
ENCARGADO ASIGNACION D CITAS	2	Demanda inducida y Captación a	Consulta de seno, CCV, CA Próstata y Colon vacunación, tamizaje visual, planificación y odontología
ENCARGADO FACTURACION	3	Verificación en base de datos de la EPS y facturación	Documento de identidad
MEDICO	4	Anamnesis, Examen físico y Exámenes de laboratorio	Ante la sospecha de algunas de las enfermedades de interés en el adulto mayor o de cualquier otro cuadro patológico, se deben realizar los procedimientos requeridos para el diagnóstico definitivo y el tratamiento necesario.

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACION DEL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)		MS-PR-05
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD		Versión
	SUBPROCESO DETECCIÓN TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII		V02-2021

AUXILIAR DE ENFERMERIA	5	Explicar cómo se debe realizar los exámenes y el proceso para autorizaciones ante la EPS	Se le debe entregar Formulas, preparación para exámenes y anexo
AUXILIAR DE ENFERMERIA	6	Registros	Kardex de adulto mayor, MANGO (monitoreo de la alimentación y la nutrición de la gobernación de Cundinamarca).

### PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Brindar una atención integral a cada uno de los usuarios, su familia y la comunidad que demanda el servicio del Hospital Ismael Silva de Silvanía E.S.E es un propósito institucional; por lo cual la comunicación efectiva y la caracterización adecuada de la población que se beneficia con la prestación de nuestros servicios es la base para la planeación de una atención específica que permita satisfacer las necesidades del usuario, su familia y la comunidad. Cuando se habla de una atención con enfoque diferencial se resalta que cada uno de los usuarios, familias y comunidad en general presenta unas características ya sean individuales, familiares o comunitarias, características que se debe tener en cuenta en el momento de generar la prestación del servicio.

Cuando se habla de enfoque diferencial es el reconocimiento de esas características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual, grupo étnico y situación de discapacidad, deben recibir un tratamiento especial en materia de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral.


**Bajo este contexto la ESE estableció como población diferencial los siguientes grupos:**

- Población de Adulto Mayor con patologías Crónicas
- Población Gestantes
- Población con discapacidad
- Población menos de 5 años
- Población LGTBI
- Población étnica.
- Población Afrodescendiente
- Población Privada de la Libertad
- Población Víctima del conflicto Armado

**Con el fin de velar por el cumplimiento de la política institucional de enfoque diferencial La Institución Promueve los siguientes compromisos:**

**MI COMPROMISO COMO COLBORADOR DE LA DE E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA DE SILVANIA ES:**

Velar por la Eliminación de actos de discriminación, diferencias innecesarias, injustas y evitables en detrimento del estado de la salud, autoestima y supervivencia de nuestros usuarios.

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACION DEL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	MS-PR-05
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD	Versión
	SUBPROCESO DETECCIÓN TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII	V02-2021

**POR GÉNERO Y ORIENTACION SEXUAL:** La equidad de género en salud significa, Asegurar que las mujeres, los hombres y las personas LGTBI, tengan las mismas oportunidades para gozar de buena salud de acuerdo con sus necesidades y condiciones de vida sin señalamientos de ninguna clase.

**POR ETNIA:** La población indígena, Afro descendiente, Población ROM (Gitanos), deben tener igualdad de derechos para acceder a una atención con Trato Digno y actitud amable.

**POR CICLO VITAL:** El adulto mayor, los niños y niñas, la población infantil a cargo del ICBF u otras instituciones y la población mayor en centros de protección. Debemos estar dispuestos cuanto esté a nuestro alcance para favorecer la satisfacción de sus necesidades, sin sumar obstáculos adicionales a los que la sociedad ha creado.

**POR CONDICION DE VIDA:** Cuando se está e periodo gestacional o el curso de transición o identificación de identidad de género, a su mismo respetar las creencias y costumbres de cada individuo

**POR SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:** Asegurar la atención preferencial de nuestros usuarios con algún tipo de situación limitante en nuestras IPS, evitando que su condición (Física, Mental o Sensorial) afecte su potencial desarrollo de cuantas habilidades y destrezas pueda lograr.

**POSICIÓN SOCIAL DESVENTAJOSA:** Población en condiciones de desplazamiento forzado, menores desvinculados del conflicto armado, personas incluidas en el programa de protección a testigos, población desmovilizada. Significa crear los medios que garanticen la seguridad física, emocional, sexual, social, legal de las víctimas y apoyen los esfuerzos por retomar el control de sus vidas y avanzar en los procesos de curación, justicia y reparación.

Para todos estos grupos poblacionales debemos conocer, entender e informar a los pacientes los beneficios con que cuentan acorde a la normatividad vigente para su salud y bienestar

## 1. CARACTERIZACION DE LA ATENCION CON ENFOQUE INTEGRAL Y DIFERENCIAL

La atención diferencial e integral debe tener unas características especiales tales como:

**1. Siempre brinde un trato respetuoso y diferencial:** Dar un trato digno y respetuoso que tenga en cuenta las necesidades de cada persona permite crear una sociedad más inclusiva y brindar un servicio oportuno y adecuado a la población priorizada por la institución


**2. Sea un conocedor:** Infórmese y prepárese para ayudar a crear una atención en salud más participativa, conociendo, al menos de manera general, las barreras que enfrentan los usuarios y población especial en cada uno de los ciclo de atención.

**3. Pregunte antes de ayudar:** Identifique cuales son las habilidades y características especiales de cada población y persona antes de ayudar con el fin de identificar si la persona quiera recibir ayuda y así identificar cual es la mejor forma de ayudarle y respetar su autonomía e independencia.

**4. No subestimar o exaltar sin razón:** Una condición especial o característica especial de cada individuo no define la condición humana del mismo. Por lo tanto, estas personas no son más o menos que otras personas. Subestimar sus capacidades o exaltar sus logros “a pesar de su discapacidad”, acentúa las barreras existentes para su participación y goce efectivo de derechos.

**5. Tenga en cuenta el lenguaje:** Se debe activar la comunicación verbal y no verbal en cada uno de los momentos de verdad que se tiene con el usuario y su familia por eso las expresiones deben ser respetuosas e incluyentes.

- **Escuche:** Escuche siempre a las personas y permita que expresen sus necesidades. De ser necesario, deles el tiempo que requieran para hacerlo. Su conocimiento, escucha y empatía son las herramientas que le permitirán ayudarles a encontrar soluciones a sus necesidades

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACION DEL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	MS-PR-05
		Versión
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD SUBPROCESO DETECCIÓN TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII	V02-2021

- **Utilice herramientas:** Recuerde que no existe una sola forma de comunicarse. Complemente su atención a las personas con discapacidad con el uso de herramientas de comunicación alternas como lápiz, papel, imágenes o ejemplos que le permitan comprender mejor su requerimiento.
- **Disposición:** Escuche, explique con calma y de forma sencilla, y evite comportamientos que puedan hacer sentir incómoda o maltratada a la persona con discapacidad
- **Rectifique:** Verifique que la información suministrada al ciudadano con discapacidad ha sido efectivamente comprendida. Para esto solicite retroalimentación y, si es necesario, repita la información en un lenguaje claro y sencillo, manteniendo la exactitud y veracidad de ésta.

	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E Y SU RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Código
	PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCION TEMPRANA - ALTERACION DEL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)		MS-PR-05
			Versión
	PROCESO MANTENIMIENTO DE LA SALUD SUBPROCESO DETECCION TEMPRANA PROTECCION ESPECIFICA - IAMII		V02-2021

## CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS							
Fecha del cambio	Versión actual	Justificación del Cambio	Parte del Documento donde se requiere el Cambio	Cambio que se le realiza al documento	Versión Nueva	Nombre y Cargo de quien elaboro el Cambio:	Nombre y Cargo de quien Aprobó el Cambio:
03 Octubre de 2021	V01-2020	Es necesario incluir el enfoque diferencial al contenido del documento solicitado por la R. 3100 de 2019	Capítulo de Enfoque Diferencial	Especifico las actividades y recomendaciones que se deben seguir para la atención de los pacientes con enfoque diferencial	V02-2021	Ana Elizabeth Cely – Líder de Calidad	Dr. Elver Fabián Nope - Gerente